

# El Proceso del EIS de la I-70 Este

- 1** **Ámbito del Proyecto** – Los temas de interés e inquietudes fueron solicitados de varias agencias, la comunidad y otros. Las actividades del ámbito del proyecto comprenden cuestionarios de puerta-a-puerta, reuniones de cuadra, vecindario, negocios y del corredor.
- 2** **Propósito y Necesidad** – Usando la información del ámbito del proyecto, la recolección de datos y el análisis técnico, se desarrolló el informe de propósito y necesidad. Este informe sirve como base para el desarrollo de la alternativa, su evaluación y la evaluación ambiental.
- 3** **Criterio de Evaluación** – Trabajando con la comunidad, agencias y partes interesadas, se desarrolló el criterio para comparar las numerosas alternativas que fueron consideradas.
- 4** **Desarrollo de Alternativas** – Una amplia gama o “lista original” de alternativas, incluyendo propuestas actuales y previas e ideas nuevas de la comunidad y partes interesadas fueron tomadas en cuenta.
- 5** **Evaluación de las Alternativas** – Una vez que la lista original se desarrolló, las alternativas fueron evaluadas usando el criterio establecido previamente para eliminar aquellas que no eran razonables y que no cumplían con el propósito y necesidad.
- 6** **Evaluación del Anteproyecto del EIS** – Las alternativas que pasaron el proceso de selección fueron evaluadas completamente en el Anteproyecto del EIS. El Anteproyecto del EIS es un documento oficial emitido durante el proceso e incluye un análisis detallado de los impactos sociales, ambientales y económicos de las alternativas.
- 7** **Comentario Formal del Público Sobre la Evaluación del Anteproyecto del EIS** – Con la publicación del Anteproyecto del EIS, el público y las agencias tuvieron la oportunidad de evaluar y presentar sus comentarios. Se llevaron a cabo audiencias públicas para presentar la información y generar comentarios formalmente.
- 8** **El EIS Final (FEIS)** – Después de evaluar las opiniones del público y de las agencias, se llevará a cabo un análisis adicional para desarrollar el EIS Final. El primer elemento del FEIS será incorporar la alternativa recomendada por el PACT.
- 9** **Comentario Formal del Público Sobre el FEIS** – Después de publicar el FEIS, el público tendrá la oportunidad de evaluar y presentar sus comentarios. Se realizarán audiencias públicas para presentar la información y generar comentarios formalmente.
- 10** **Registro de Decisiones (ROD abreviación en inglés)** – Después de recibir las opiniones de público y agencia y dar respuestas, la Administración Federal de Autopistas (FHWA abreviación en inglés) expedirá un Registro de Decisiones formalizando la decisión oficial de la Alternativa Preferida.



**Relaciones Comunitarias** – Se ha integrado un proceso continuo de relaciones comunitarias en cada paso del proyecto, para darles a los residentes, empresas, transeúntes y otros grupos interesados la oportunidad de tener una participación significativa en el proceso.